



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992

Visto el expediente S-667/90 caratulado "Corte Suprema de Justicia de la Nación s/seguridad en el Palacio de Justicia de la Nación y en otros edificios judiciales" y

CONSIDERANDO:

Que el titular de la Comisaría del Poder Judicial de la Nación a fs.205/206 detalla la cantidad de personal asignado a esa dependencia, desde el año 1981 al corriente, del que surge una importante reducción de los recursos humanos a la vez que se incrementaron los edificios del Poder Judicial a custodiar.

Que este Tribunal, mediante resolución 661/89 solicitó, al señor Jefe de la Policía Federal Argentina el refuerzo del personal necesario para asegurar la custodia de los edificios del Poder Judicial, solicitud que hasta la fecha no fue satisfecha.

Por ello,

SE RESUELVE:

Reiterar al señor Jefe de la Policía Federal Argentina que disponga el refuerzo del personal necesario de la Comisaría del Poder Judicial para asegurar el servicio de custodia de los edificios del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (M)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION